

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022

CONTENIDO

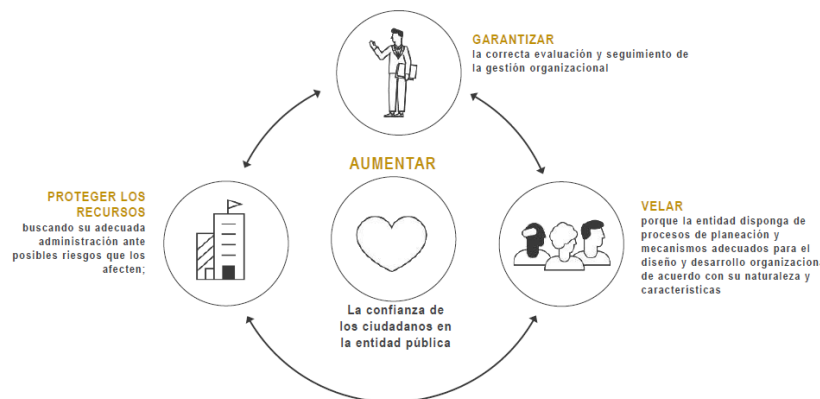
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
AÑO 2022**

- 1.- PLAN ANUAL DE TRABAJO
- 2.- SEGUIMIENTO A LA GESTION DE GOBIERNO
 - 2.1 DERECHOS DE PETICION TRAMITADOS 2022
 - 2.2 INFORME AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (SGC)
 - 2.3 INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS 2022
 - 2.4 INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN – 2022
 - 2.5 INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO 2022
 - 2.6 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022.
 - 2.7 INFORME DE SCI
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION DEL IDSN
INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2022**

¿Qué es el Control?, recuerde que es: *Todo aquello que apoya a las personas en sus esfuerzos para alcanzar los objetivos de la organización: habilidades, procesos, información, sistemas, políticas, trabajo en equipo, liderazgo, recursos, estructura, comunicación y procedimientos.* (MECI Pág. 74)

Objetivos del Sistema de Control Interno



1. PLAN ANUAL DE TRABAJO

La Oficina de Control Interno de Gestión en sus roles de asesoría y evaluadora estableció desde la seguridad razonable a la Institución, el siguiente plan de trabajo para la vigencia 2022

1.1 Informes:

La OCI cumplió con la evaluación y seguimiento mediante informes, que fueron emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control, según la programación para el año 2022, se relacionan los informes realizados, los cuales fueron publicados en la página web de la entidad y comunicados al Comité directivo y a los responsables para su conocimiento y acción de mejora continua.

No.	NOMBRE DEL INFORME	NORMAS QUE LO SUSTENTAN	PERIODICIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN	ENTIDAD O AREA QUE REQUIERE EL INFORME
1	INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	Art. 156 Decreto 2106/19 Circular 100-006 del 2019 del DAFP	SEMESTRAL	31 DE JULIO	DAFP, PAGINA WEB
2	INFORME MECI Y FURAG	Decreto 1499 de 2017	Según lo requerido por el Gobierno Nacional	FEBREO 2022	DAFP
3	INFORME SEGUIMIENTO MIPG	Decreto 1499 de 2017	SEMESTRAL	30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN,
4	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Art. 3º, R. 357/08	ANUAL	28 DE FEBRERO	CONTADURIA GENERAL DE LA Nación, (CHIP), CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
5	PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Ley 1474/11, Art. 5º, D. 2641/12	CUATRIMESTRAL	31 DE ENERO 31 DE AGOSTO	DAFP
6	INFORME DE GESTION DEL IDSN	SGC	ANUAL	31 DE ENERO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
7	INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS	ISO 31000	TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
8	INFORME TRIMESTRAL ESTADO DE DERECHOS DE PETICION	SGC	TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
9	INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS	Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC	ANUAL	15 DE FEBRERO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
10	INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE AUDITORIAS DE CALIDAD	ISO 9001: 2015	TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
11	INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE.	(Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 y Circular 17 de 2011)	ANUAL	16 DE MARZO	Dirección Nacional de Derechos de Autor
12	SEGUIMIENTO A VIATICOS		TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
13	SEGUIMIENTO A PAGO DE ANTICIPOS		TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
14	SEGUIMIENTO ARQUEOS DE CAJA		TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
15	SEGUIMIENTO AUDITORIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		PERMANENTE	PERMANENTE	DIRECCION IDSN, Pagina web.
16	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORA (AUDITORIAS EXTERNAS)		SEGÚN REQUERIMIENTO	PERMANENTE	DIRECCION IDSN, Pagina web.
17	REPORTE SIMU		TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web.
18	AUDITORIAS ESPECIALES		SEGÚN REQUERIMIENTO	SEGÚN REQUERIMIENTO	SEGÚN REQUERIMIENTO
19	SEGUIMIENTO PQR		TRIMESTRAL	30 DE MARZO 30 DE JUNIO	DIRECCION IDSN, Pagina web

20	AUTERIDAD EN EL GASTO	Decreto 0984 de 14 de mayo de 2012	SEMESTRAL	FEBRERO	PAGINA WEB DIRECCION
----	-----------------------	------------------------------------	-----------	---------	----------------------

ETAPA 2: PROGRAMACIÓN AUDITORIAS 2022

La oficina C. I. planifico, programo, preparó y ejecuto las auditorías internas conforme a lineamientos vigentes, priorizando los objetos de auditoría, con el propósito de tener una mirada más amplia, y darle un enfoque estratégico a la labor de auditoría interna, para el año 2022, la aplicando el criterio metodológico basado en el enfoque de riesgos y controles que, desde el punto de vista de ésta oficina, constituyen en criterio relevante de decisión, para la intervención priorizada de los objetos de auditoría.

ESTADO AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO PROGRAMADAS Y ESPECIALES VIGENCIA 2022

Se cumplio el plan de trabajo, asi:

	Dependencia	Temas	Estado
	ESPECIALES Requerimientos)	Proceso de liquidación de Nomina	Cerrada
		(Por Proceso de gestión de recursos	En seguimiento
		Proceso de Servicio Social Obligatorio	Cerrada
		Manejo de Bienes ETV	En seguimiento
	Jurídica	Contratación	En seguimiento
	S. Salud Pública - Subdirección de Calidad y Aseguramiento	Según indicadores de los planes PAS. PST	En seguimiento
	Dependencias involucradas	Seguimiento TICS	En seguimiento

ETAPA 3: DESARROLLO

Se cumplió el plan de trabajo 2022 - OTROS PROCESOS

1. Asuntos propios del Comité Institucional de Control Interno: mínimo dos secciones al año 2022
2. Se asistió con voz en los Comités Institucionales a los que fue invitado
3. Seguimiento a los Planes de Mejora suscritos con entes de Control Externos:

Seguimiento planes de mejoramiento entes de control: La jefe de control interno presenta al comité el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento para los hallazgos d ellos entes de control.

No.	AUDITORIA	ENTIDAD AUDITORA	RESPONSABLE	No. DE HALLAZGO	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO	PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO	ESTADO A NOV 2022
1	Auditoría Gubernamental Integral Modalidad Especial al Balance IDSN vigencia 2019	Contraloría Departamental de Nariño	Secretaría General	8 Hallazgos	Seguimiento	Trimestral	Cerrado
2	Auditoría Gubernamental Especial Vigencia 2020	Contraloría Departamental de Nariño	Oficina de Tesorería – Oficina de Contabilidad	3	Aprobado	Trimestral	Cerrada
3	Auditoría Modalidad Regular Vigencia 2019	Contraloría Departamental de Nariño	Oficina Jurídica – Secretaría General – Oficina Sistemas – Oficina de Control Interno – Presupuesto y Tesorería – Apoyo logístico	14	Aprobado	Trimestral	Cerrada
4	Auditoría – Documental – PIC - 2021	Superintendencia Nacional de Salud	IDSN	1	Pendiente Aprobación	Pendiente Aprobación	Abierta
5	Auditoría Integral Supersalud vigencia 2022	Superintendencia Nacional de Salud	IDSN	12 Hallazgos 4 Observaciones	Seguimiento	Seguimiento Trimestre	Abierta
6	Informe Visita PRASS-FNV	Superintendencia Nacional de Salud	IDSN	1 Hallazgo	Seguimiento PM	Seguimiento Trimestre	Abierta
7	Informe Auditoría Especial al Balance 2021	Contraloría Departamental de Nariño	IDSN	6 Hallazgos	Seguimiento	Seguimiento Semestral	Abierta
8	Informe Auditoría Regular vigencia 2021 CN	Contraloría Departamental de Nariño	IDSN	10 Hallazgos	Formulación PM	Seguimiento Semestral	Abierta
9	Informe Actuación Especial de Fiscalización Plan Nacional de Vacunación	Contraloría General de la República	Gobernación De Nariño - IDSN	1 Hallazgo	Seguimiento	Seguimiento Semestre	Abierta
10	2022EE0139192 Informe Final Denuncia Ciudadana NO. 2021-204188-80524-D, AT-054-2021, IDSN	Contraloría General de la Republica	IDSN	1 Hallazgo	Formulación PM	Pendiente	Abierta
1	Auditoría Gubernamental Integral Modalidad Especial al Balance IDSN vigencia 2019	Contraloría Departamental de Nariño	Secretaría General	8 Hallazgos	Seguimiento	Trimestral	Cerrado
2	Auditoría Gubernamental Especial Vigencia 2020	Contraloría Departamental de Nariño	Oficina de Tesorería – Oficina de Contabilidad	3	Aprobado	Trimestral	Cerrada

4. Revisión, ajuste y propuestas de mejora de los procesos de Control Interno:
Se ajustó la evaluación de dependencias, proceso y procedimientos.
5. Coordinación de actividades con el Grupo de SGC. : Se cumplió
6. Acompañamiento en la implementación de MIPG
7. Asistencia permanente con voz al Comité de Conciliación

ETAPA 4: NECESIDADES DEL PLAN

La Oficina de control Interno adelantó, las actividades propuestas en el plan de trabajo 2022, cumpliendo las funciones de valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos.

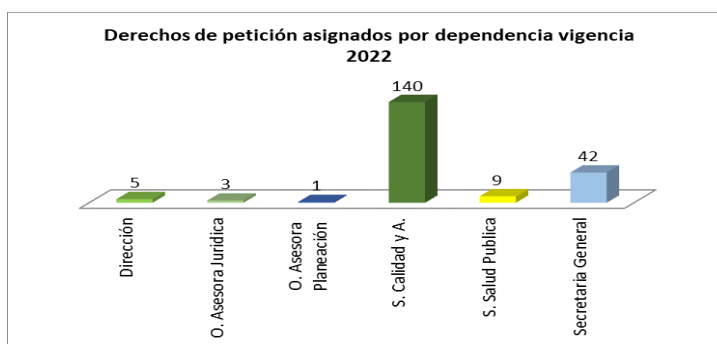
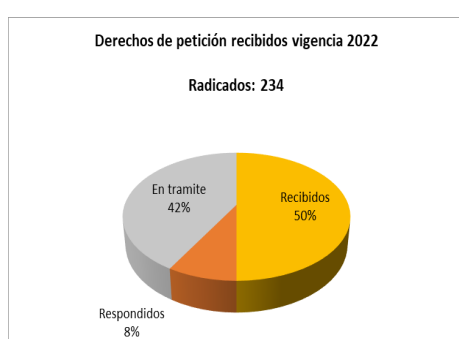
Conminando permanentemente a la participación de todos los actuales servidores públicos del IDSN y desde CICCI se evidencia el empoderamiento con el Plan de Trabajo propuesto y los temas de la actualización del MIPG, para avanzar en el logro del mantenimiento y mejora de todos los procesos para la optimización de la eficiencia y la eficacia.

2.- SEGUIMIENTO A LA GESTION DE GOBIERNO

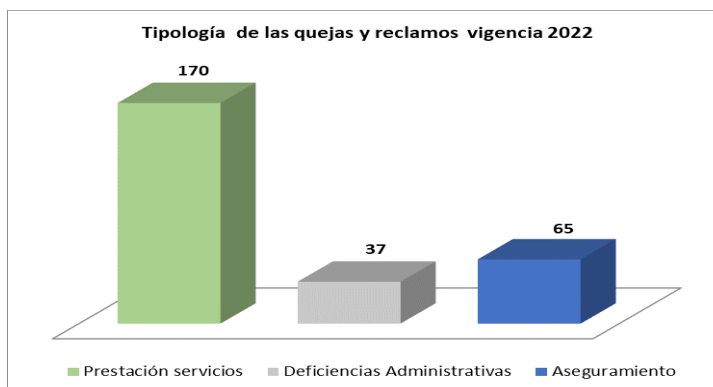
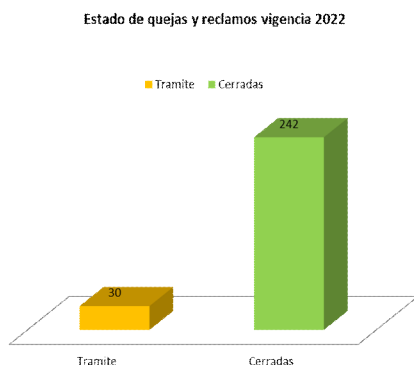
2.1 DERECHOS DE PETICION TRAMITADOS 2022:

1. **Informe PQRS enero a diciembre de 2022:** La oficina de control interno en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, realizo mensualmente el seguimiento a la gestión realizada para la atención de las PQRS radicadas ante el IDSN durante la vigencia 2022, a través de los canales dispuestos para su trámite según el tipo de PQRS que se genere.

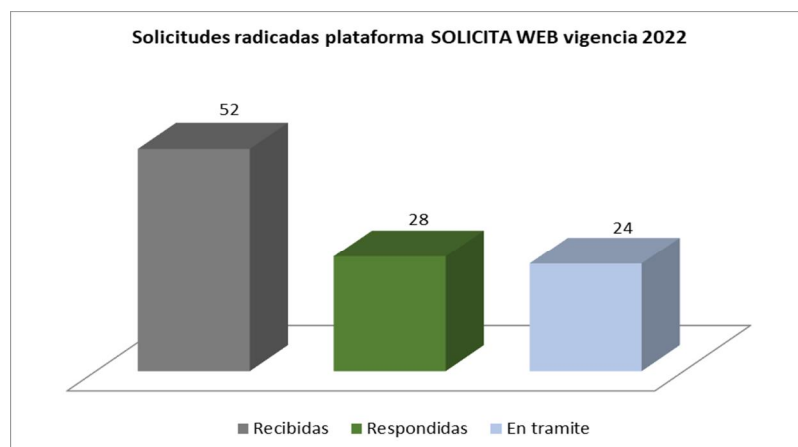
Derechos de petición: El seguimiento se realiza a través de la información registrada en el aplicativo del Sistema de Información de la Unidad de Correspondencia "SUIC", la cual depende exclusivamente de lo registrado por la U.C. adscrita a la secretaria General en cuanto a la recepción de las DP, y del funcionario al que se hayan direccionado en cuanto al trámite y resolución del mismo.



Quejas y Reclamos: El seguimiento, se base en la información del sistema manejado por la Oficina de quejas y reclamos adscrita a la Subdirección de Calidad y Aseguramiento.



Solicita WEB: El seguimiento, se base en la información registrada en el aplicativo que se encuentra disponible en la página web del IDSN <http://solicita.idsn.gov.co/index1.php>, donde se registran solicitudes relacionadas con tramites, acceso a prestaciones del servicio e información en general.



2.2 INFORME AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (SGC)

Resultados Programa De Auditorías SGC Vigencia 2022:

En cumplimiento a La ley 87 de 1993 en especial Artículo 12 literal e) "*Velar por el cumplimiento de las Leyes, Normas, Políticas, Procedimientos, Planes, Programas, Proyectos, metas de la organización y recomendar de los ajustes necesarios...*", la Oficina de Control interno es el responsable de coordinar y hacer seguimiento a la realización de las auditorías internas de calidad través de la revisión del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), desarrollado en cada etapa y los procedimientos requeridos para darle soporte a la auditoría; con el propósito de verificar los estados actuales de cada uno de los Planes de Acción suscritos en las auditorías internas del SGC realizados durante la vigencia 2022, se efectuó el seguimiento y verificación a los Planes de Acción de las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad mediante la confrontación de los documentos físicos que soportan el seguimiento de cada una de las acciones reportadas en estos planes para su respectivo cierre, y que se reposan en el Archivo de Gestión de la Oficina de Control Interno sobre las auditorias del SGC del IDSN correspondientes a la vigencia de 2022.

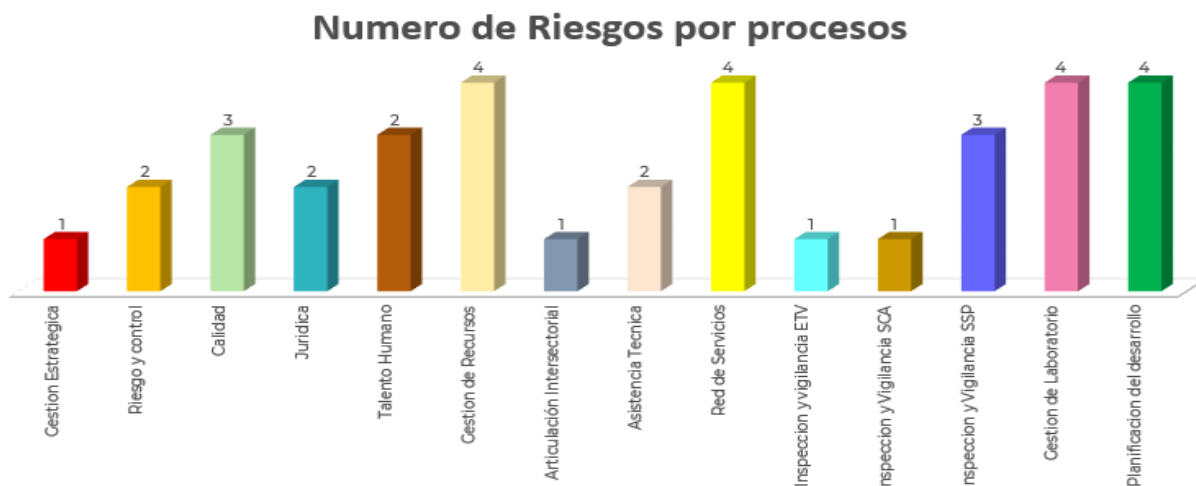
Se cumple con las auditorias programadas, fue necesario reprogramar algunas auditorias por situaciones administrativas presentadas, frente a las fechas de cierre para los planes de acción implementados, se recomienda que en lo posible, el cierre se realice hasta el mes de marzo de 2023 con el propósito de dar inicio al nuevo ciclo de auditorías internas del SGC.

	PROCESO/ACTIVIDAD	No. de planes implementados	Planes Cerrados	Planes Abiertos	# de Planes con seguimiento
1	IVC Salud Publica IVC Calidad y Aseguramiento IVC Tumaco	7	7	1	1

2	Planificación y Desarrollo del Sistema Territorial en Salud	4	4	0	0
3	Gestión de Red de Servicios	3	3	0	0
4	Asistencia Técnica	3	3	0	0
5	Articulación Intersectorial	4	1	3	3
6	Gestión de Talento Humano	3	3	1	0
7	Gestión Jurídica	0	0	0	0
8	Gestión de Recursos	6	4	2	2
9	Gestión del Riesgo y Control Interno	1	1	0	0
10	Gestión de Calidad	0	0	0	0
11	Gestión Estratégica	0	0	1	1
12	Gestión de Laboratorio de Salud Pública proceso Auditoría Interna 17025	2	2	0	0
13	Seguridad y Salud en el trabajo	1	0	1	1
Total		37	28	9	9

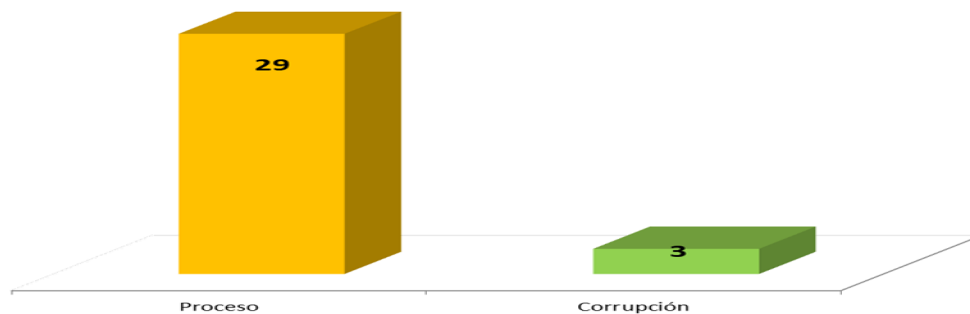
2.3 INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS 2022:

Informe Gestión De Riesgos 2022: En materia de gestión del riesgo en la entidad y se informa sobre la materialización de un riesgo que ya tiene plan de acción para su tratamiento en la oficina de control interno.

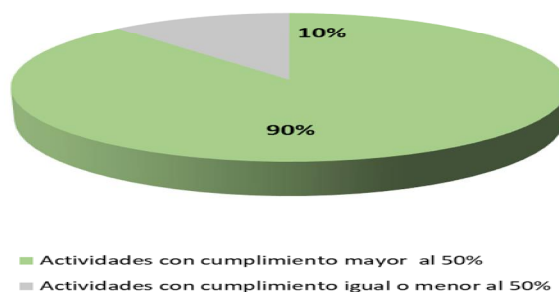


En aras a evitar la materialización de los riesgos más, se solicitó la implementación de planes de acción.

Tipología de los Riesgos Institucionales



Cumplimiento actividades de control



Se logro una eficacia en tratamiento del riesgo del 97% (34 riesgos sin materializar) y el 3% (1 materializado).

2.4 INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN – 2022

El porcentaje de avance del nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IDSN vigencia 2022 se identificarán de la siguiente manera:

De 0 a 59%	Zona Baja	Rojo
De 60 a 79%	Zona Media	Amarillo
De 80 a 100%	Zona Alta	Verde

COMPONENTES:

1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO
2. COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
SUBDIRECCION CALIDAD Y ASEGURAMIENTO
SUBDIRECCION DE SALUD PÚBLICA
SALUD PÚBLICA – NIVEL CENTRAL
SSP - SEDE ETV-MALARIA
SECRETARIA GENERAL
5. COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Componente	Tercer Seguimiento OCI – 31 de Diciembre de 2022			Total Actividades
	Número de actividades asociadas al componente			
	Zona Baja De 0 a 59%	Zona Media De 60 a 79%	Zona Alta De 80 a 100%	
GESTIÓN DEL RIESGO	-	1	7	8
RENDICIÓN DE CUENTAS	-	-	9	9
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	15	2	29	46
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	16	12	16	44
INICIATIVAS ADICIONALES	4	-	4	8
Total	35	15	65	115

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Departamental de Salud de Nariño incluye 115 actividades programadas para la vigencia 2022, teniendo en cuenta el ajuste realizado. De acuerdo a la información presentada y al porcentaje de avance de estas actividades, 35 actividades se encuentran en Zona Baja, es decir que están entre un 0 y un 59% de cumplimiento, evidenciando falta de monitoreo y análisis por parte de las áreas responsables, generando avances poco significativos en su cumplimiento. En Zona Media, es

decir entre un 60 y 79%, se tienen 15 actividades, y en Zona Alta, donde el cumplimiento es significativo (80 a 100%), se encuentran 65 actividades.

- ✚ Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación la búsqueda de estrategias que permitan fortalecer el trabajo en equipo en las áreas en las cuales se deben ejecutar acciones en coordinación con más de un responsable en los componentes del PAAC, permitiendo en la medida de lo posible establecer el alcance y responsabilidad de cada una de ellas, para lograr el cumplimiento de las mismas y asegurar un reporte de avance coherente frente a las acciones ejecutadas.
- ✚ De conformidad a lo evidenciado en el presente seguimiento, se observa un bajo porcentaje de cumplimiento en las actividades que corresponden al componente INICIATIVAS ADICIONALES y componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN correspondiente al archivo y correspondencia, así mismo en General del IDSN.
- ✚ Se recomienda adelantar las acciones que permitan la ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL CON AMPLIACION DE ACCESO A OTROS IDIOMAS
- ✚ Se recomienda Actualizar y gestionar la matriz en formato de hoja de cálculo de los instrumentos de gestión de la información institucional, cuya información será suministrada por los líderes de dependencia y que será publicada en la página web oficial en el enlace "Transparencia y acceso a información pública", así como en el Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano.
- ✚ Se recomienda Revisar y adecuar el aplicativo de correspondencia institucional para generar la matriz que permita relacionar las solicitudes que se radiquen en el IDSN, las recibidas, las trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitud en las que se negó el acceso a la información.
- ✚ Se recomienda Ejecutar el plan de gestión documental digital

2.5 INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO 2022

La Oficina del Control Interno en cumplimiento a las responsabilidades asignadas en el Decreto 1737 de 2008, ***Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público***, artículo 22 del modificado por el artículo 1° del Decreto 0984 de 2014, presenta el Informe de Seguimiento a las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público desarrolladas al interior del IDSN por los directivos, expedidas mediante la resolución 071 del 2017, desarrolladas durante el AÑO del 2022, en los siguientes aspectos:

1.- **SERVICIOS PÚBLICOS:**

Los gastos generados en relación a los servicios públicos en el IV trimestre del 2022, registran una disminución en el pago de los servicios públicos de un -4%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

Tabla 1. Comparativo gastos de servicios publico

Concepto	IV Trimestre 2021	IV Trimestre 2022	Variación \$	Variación %
Energía	56.024.953,19	58.165.533,00	2.140.579,81	0,04
Agua	6.158.630,00	4.641.700,00	(1.516.930,00)	(0,25)
Telefonía Fija, celular e Internet	52.376.734,00	47.491.432,00	(4.885.302,00)	(0,09)
Totales	114.560.317,19	110.298.665,00	(4.261.652,19)	(0,04)

Fuente: informes austeridad gasto vigencias 2021 y 2022, Ejecuciones presupuestales vigencia 2022, información Secretaria General y Oficina Jurídica

Servicio de energía eléctrica: Durante el IV trimestre del 2022, el mayor pago en el consumo de energía eléctrica se registra en laboratorio de S.P, sede principal y red de frio; tal como se aprecia en el grafico siguiente.

Servicios de agua: En el IV trimestre del 2022, el mayor consumo de agua se registra en la sede Principal del IDSN y sede del Laboratorio;

Servicio de celular, telefonía fija e internet: En el IV trimestre de 2022, los mayores consumos dentro de este ítem se registra por el servicio de internet en las sede principal y de laboratorio con un valor \$22.560.612 y el consumo de las líneas de telefonía celular por valor de \$3.673.328.

SERVICIOS PROFESIONALES

La contratación de servicios profesionales del IV trimestre del 2022, en relación con la del mismo durante la vigencia 2021 presenta aumento en un porcentaje del 93%.

VIATICOS Y VACACIONES

Los valores pagados por estos conceptos durante el IV trimestre del 2022 en comparación con el mismo del 2021, presentan un aumento porcentual del 17%, al pasar de \$525.178.874 en el III trimestre del 2021 a \$ 615.507.157 en el IV trimestre de 2022. En este ítem se evidencia que los mayores gastos durante el IV trimestre de 2022 se destinaron al pago de viáticos, al igual que en el 2021.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Resolución interna 071 del 2017, establece austeridad en el pago de servicios administrativos, los cuales se encuentran relacionados con el adecuado uso de refrigerios y vehículos oficiales, en este último caso los gastos se asocian al pago de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos (combustibles, lubricantes, reparaciones). Durante el IV trimestre del 2022 se observa que se presentó una disminución en el pago de estos gastos en -42% en comparación con el de la vigencia 2021,

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

Los valores analizados en este ítem, se relacionan con el pago de los servicios de fotocopias durante los periodos objetos de evaluación de este informe. Se observa que para el IV trimestre del año 2022, hubo un incremento en el 23% en el valor pagado por los servicios de fotocopias, en comparación con el registrado en el mismo corte en la vigencia 2021.

En un panorama general se observa que dentro de las medidas de austeridad de gastos, los ítems en los cuales se presentan mayores valores en el IV trimestre del año 2021 como 2022 siguen siendo los relacionados con la contratación de servicios profesionales, seguidos por los gastos generados por pago de viáticos y vacaciones. En relación a disminuciones en gastos, el mayor porcentaje se registran en los servicios administrativos en comparación con los pagos generados en el IV trimestre del 2021.

Recomendaciones y conclusiones:

1. La OCI recomienda continuar fortaleciendo la aplicación de las políticas de austeridad contempladas en la normatividad interna del IDSN, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público, tal como lo ha venido realizando.
2. La OCI, teniendo en cuenta la normatividad establecida en El Decreto [1045](#) de 1978, respecto al disfrute de las vacaciones, y los lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto público; recomienda seguir ejecutando el plan de vacaciones del IDSN, teniendo en cuenta que la acumulación de vacaciones solo se puede contemplar por un año. Al igual que la compensación en dinero que por regla general, **las vacaciones no pueden ser compensadas en dinero**, no obstante, si el jefe de la entidad lo estima necesario para evitar perjuicios en el servicio público, solo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año. (art. 20 del decreto 1045/78)
3. La OCI recomienda establecer la obligatoriedad del envío mensual y trimestral de la información tratada en el presente informe, con el fin de permitir un adecuado seguimiento a los consumos mensuales relacionados con las medidas de austeridad, tanto por esta dependencia, como por los responsables de los procesos relacionados con estos, permitiendo una adecuada planificación y coordinación de las actividades, dando cumplimiento a las políticas de eficiencia en el gasto público.

2.6 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022.

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del Control Interno Contable en el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en el IDSN para el mejoramiento continuo del proceso contable. Para la elaboración de este informe se tomó como base la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable.

Del ejercicio evaluador el IDSN obtuvo una calificación del 4.96

2.7 INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO II SEMESTRE DEL AÑO 2022

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, respecto de los cinco componentes de la Dimensión de Control Interno, se obtuvo una calificación promedio de 86%, respecto del Estado Del Sistema de Control interno se puede concluir lo siguiente:

COMPONENTE	PORCENTAJE	ESTADO ACTUAL
Ambiente de control	88%	De conformidad a la información suministrada por las diferentes líneas de defensa, en el IDSN, se toman decisiones de manera oportuna, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales Se debe continuar con el fortalecimiento de las actividades relacionadas con la permanencia y retiro del personal y evaluar su impacto
Evaluación de riesgos	91%	De acuerdo a lo establecido en la política de Administración del riesgo, su alcance define lineamientos para toda la Entidad, por otra parte la Oficina de Planeación, consolida información clave para la gestión del riesgo. Se requiere continuar con el análisis de impacto que genera al sistema de control interno, debido a los cambios que se puedan presentar en los diferentes niveles de la organización
Actividades de control	88%	Se requiere continuar con la documentación de aquellas situaciones, en donde no se pueda segregar adecuadamente las funciones. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo, para la vigencia 2022, se monitoreo los riesgos de acuerdo a la política de gestión del riesgo adoptada por la Entidad.
Información y comunicación	79%	El IDSN cuenta con políticas relacionadas con la administración de la información, así mismo la Entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos claves para la consecución de metas y objetivos – Se debe continuar con la caracterización de usuarios o grupos de valor, de igual manera analizar periódicamente los resultados de evaluación por parte de los usuarios o grupos de valor para las mejoras correspondientes
Monitoreo	84%	En la Entidad se consolida y analiza los resultados de las evaluaciones independientes, con el fin de determinar los cursos de acción, para su mejora según el caso, Se requiere continuar con el seguimiento que permita dar cumplimiento con las acciones incluidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas de calidad vigencia 2022

Fuente: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

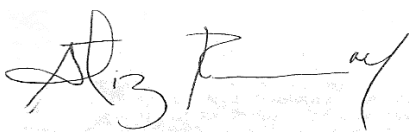
3. CONCLUSIONES FINALES:

- Se obtienen resultados satisfactorios realizando un permanente y adecuado monitoreo y control al plan de acción establecido por cada una de las dependencias responsables de

las actividades programadas, a nivel general realizaron y adelantaron un porcentaje importante de las actividades establecidas para el mejoramiento de la gestión y por ende el logro de los objetivos misionales.

- Es necesario continuar con el seguimiento y análisis de riesgos, que permita anticiparse a posibles errores y desviaciones y responder de manera anticipada y contundente.
- Es necesario que instruyan a los funcionarios responsables de operar el SIUC para que, una vez efectuada la correspondiente respuesta al Derecho de Petición tramitado, se proceda al "descargue" en el aplicativo SIUC, con la finalidad de que su registro se localice por el mismo aplicativo SIUC en "**Consultas DP – D.P. Respondidos**", de no efectuar el citado "descargue", el SIUC lo mantendrá "DP No Respondidos".
- Frente a las auditoras internas de calidad, se recomienda el cierre oportuno de los planes de acción elaborados a fin de garantizar las metas y objetivos propuestos.
- La Oficina de Control Interno realiza acompañamientos a elaboración de Planes de mejoramiento, seguimientos a respuestas de entes de control, apoyo en elaboración de informes y demás asesorías, sin embargo, se hace claridad que la OCI no debe asumir la responsabilidad de las áreas. Se insiste en la entrega oportuna de la información por parte de las áreas.
- Se reitera la necesidad de establecer por parte de las áreas responsables de la ejecución de los recursos, mecanismos que permitan ejecutar los recursos programados durante la vigencia de forma eficiente, con el fin de evitar expiración de las autorizaciones del gasto y la constitución reservas presupuestales que superen los porcentajes máximos exigidos.
- Se recomienda planear acciones necesarias para fortalecer la implementación de las políticas de gestión y desempeño partiendo de los resultados obtenidos en el FURAG, aplicando las recomendaciones realizadas en los procesos de auditorías internas y observaciones emitidas por los Entes de Control.

Atentamente,



ATRIZ ROSERO MEJIA

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión